

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 312 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista GREGORIO ESCORCIA PADILLA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9099142
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - CARTAGENA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																													
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																												
<table><tr><td colspan="2">1. Número del contrato</td><td colspan="2">2. Informe</td><td colspan="2">3. Periodo del informe</td></tr><tr><td colspan="2">312 - 2026</td><td colspan="2">Mensual</td><td colspan="2">1/07/2026 A 31/07/2026</td></tr></table>					1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		312 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026																	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																												
312 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026																												
<table><tr><th colspan="4">10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th></tr><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</th></tr><tr><td>1</td><td>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</td><td>Si</td><td> En el mes de julio se logró la atención a 41 personas activas, lo que corresponde al 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (31), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos: •9 se autorreconocen como palenqueros, •9 son mujeres firmantes de paz, •6 presentan alguna condición de discapacidad. •1 joven En el presente periodo se llevaron a cabo 55 actividades presenciales, de las cuales 29 fueron individuales y 3 grupales. Es importante destacar que la totalidad de la población asignada cuenta actualmente con el 100% de sus planes de reincorporación en ejecución. Asimismo, en este periodo se realizó el cargue del 100% del seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades programadas para el primer periodo del plan de reincorporación. Se evidencia en el presente periodo las actividades realizadas en las diferentes líneas estratégicas: En la línea de reincorporación social promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. En reincorporación Económica, acompañamiento a las formas asociativa para Financiar los componentes priorizados de los planes de sostenibilidad acordados y son viables (hasta 400 millones). En la reincorporación Política, participar en las actividades de acompañamiento definidas para la elaboración de un plan de acompañamiento técnico. </td></tr><tr><td>2</td><td>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</td><td>Si</td><td> A la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes, sin embargo en el presente mes, se continúa con el proceso de aclaración de dudas a las personas en proceso de reincorporación que integran las formas asociativas conformadas como colectivos que recibieron el año pasado la socialización de los planes colectivos y de las AERC. □ </td></tr><tr><td>3</td><td>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</td><td>Si</td><td> En el mes de julio se realizó acompañamiento a los firmantes de paz y a los hijos e hijas que se encuentran estudiando a través del convenio ICETEX, para realizar el proceso de renovación. De igual manera, se realizó el seguimiento a tres personas vinculadas al proceso de reincorporación dentro de la estrategia Maestro Itinerante 2026, en el marco del Convenio 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD. </td></tr><tr><td>4</td><td>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</td><td>Si</td><td> En el presente periodo se realizó seguimiento a proyecto productivo individuales el PRE-PP-38648 en apoyo al GT Antioquia-Chocó, este proyecto se encuentra en funcionamiento en la ciudad de Cartagena, en donde se encuentran desarrollando todas sus actividades productivas. □ </td></tr><tr><td>5</td><td>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</td><td>Si</td><td> Durante el mes de julio se realizaron las siguientes acciones: 55 actividades registradas en ARPA y migrada a SIRR. 100% de los seguimientos de los planes de reincorporación. 41 censos de familia actualizado </td></tr></table>					10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el mes de julio se logró la atención a 41 personas activas, lo que corresponde al 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (31), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos: •9 se autorreconocen como palenqueros, •9 son mujeres firmantes de paz, •6 presentan alguna condición de discapacidad. •1 joven En el presente periodo se llevaron a cabo 55 actividades presenciales, de las cuales 29 fueron individuales y 3 grupales. Es importante destacar que la totalidad de la población asignada cuenta actualmente con el 100% de sus planes de reincorporación en ejecución. Asimismo, en este periodo se realizó el cargue del 100% del seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades programadas para el primer periodo del plan de reincorporación. Se evidencia en el presente periodo las actividades realizadas en las diferentes líneas estratégicas: En la línea de reincorporación social promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. En reincorporación Económica, acompañamiento a las formas asociativa para Financiar los componentes priorizados de los planes de sostenibilidad acordados y son viables (hasta 400 millones). En la reincorporación Política, participar en las actividades de acompañamiento definidas para la elaboración de un plan de acompañamiento técnico.	2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes, sin embargo en el presente mes, se continúa con el proceso de aclaración de dudas a las personas en proceso de reincorporación que integran las formas asociativas conformadas como colectivos que recibieron el año pasado la socialización de los planes colectivos y de las AERC. □	3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de julio se realizó acompañamiento a los firmantes de paz y a los hijos e hijas que se encuentran estudiando a través del convenio ICETEX, para realizar el proceso de renovación. De igual manera, se realizó el seguimiento a tres personas vinculadas al proceso de reincorporación dentro de la estrategia Maestro Itinerante 2026, en el marco del Convenio 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD.	4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a proyecto productivo individuales el PRE-PP-38648 en apoyo al GT Antioquia-Chocó, este proyecto se encuentra en funcionamiento en la ciudad de Cartagena, en donde se encuentran desarrollando todas sus actividades productivas. □	5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de julio se realizaron las siguientes acciones: 55 actividades registradas en ARPA y migrada a SIRR. 100% de los seguimientos de los planes de reincorporación. 41 censos de familia actualizado
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																													
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el mes de julio se logró la atención a 41 personas activas, lo que corresponde al 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (31), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos: •9 se autorreconocen como palenqueros, •9 son mujeres firmantes de paz, •6 presentan alguna condición de discapacidad. •1 joven En el presente periodo se llevaron a cabo 55 actividades presenciales, de las cuales 29 fueron individuales y 3 grupales. Es importante destacar que la totalidad de la población asignada cuenta actualmente con el 100% de sus planes de reincorporación en ejecución. Asimismo, en este periodo se realizó el cargue del 100% del seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades programadas para el primer periodo del plan de reincorporación. Se evidencia en el presente periodo las actividades realizadas en las diferentes líneas estratégicas: En la línea de reincorporación social promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. En reincorporación Económica, acompañamiento a las formas asociativa para Financiar los componentes priorizados de los planes de sostenibilidad acordados y son viables (hasta 400 millones). En la reincorporación Política, participar en las actividades de acompañamiento definidas para la elaboración de un plan de acompañamiento técnico.																													
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes, sin embargo en el presente mes, se continúa con el proceso de aclaración de dudas a las personas en proceso de reincorporación que integran las formas asociativas conformadas como colectivos que recibieron el año pasado la socialización de los planes colectivos y de las AERC. □																													
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de julio se realizó acompañamiento a los firmantes de paz y a los hijos e hijas que se encuentran estudiando a través del convenio ICETEX, para realizar el proceso de renovación. De igual manera, se realizó el seguimiento a tres personas vinculadas al proceso de reincorporación dentro de la estrategia Maestro Itinerante 2026, en el marco del Convenio 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD.																													
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a proyecto productivo individuales el PRE-PP-38648 en apoyo al GT Antioquia-Chocó, este proyecto se encuentra en funcionamiento en la ciudad de Cartagena, en donde se encuentran desarrollando todas sus actividades productivas. □																													
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de julio se realizaron las siguientes acciones: 55 actividades registradas en ARPA y migrada a SIRR. 100% de los seguimientos de los planes de reincorporación. 41 censos de familia actualizado																													

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26													
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5												
<table><tr><td colspan="2">1. Número del contrato</td><td colspan="2">2. Informe</td><td colspan="2">3. Periodo del informe</td></tr><tr><td colspan="2">312 - 2026</td><td colspan="2">Mensual</td><td colspan="2">1/07/2026 A 31/07/2026</td></tr></table>					1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		312 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe												
312 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026												
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de Julio se llevó a cabo la revisión y análisis de documentos y métodos operativos aplicados, entre los cuales se destacan: Memorando MEM26-007358 no aceptación de ofertas. Lineamientos sobre la programación de acciones PRI 2026 – Enfoque étnico Actualización SAPYG y SIRR – Población Auto SAR MEM26-003531/ GPU-Orientaciones Índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes. Tablero de seguimiento – Línea base Estrategia de Acompañamiento a Grupos familiares Auto SAR AI 067 de 2021. Revisión alertas educación inicial. Lectura Retroalimentación "Guía para el acceso, vinculación y seguimiento a la permanencia educativa de hijos, hijas y dependientes." Verificación para el registro de Variables del Índice de Reincorporación. Matriz con todas las opciones de cumplimiento para validar desde el GT. Circular 005 que contiene lineamientos para prevenir el contrato realidad Actualización Formatos de Planilla de Actividades Individuales y Colectivas. Memorando de lineamientos de asistencias – enero 2026. Memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025. Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes Revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos. Lineamientos para la digitación FA y FPT													
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de Julio se realizó la revisión del reporte de desembolso, correspondiente a las actividades del mes de mayo 2026, de la población asignada que son 41, para este mes 31 aplicaron para asignación mensual, se vio afectado a 10 personas se le afectaron los beneficios económicos, por tener ingresos superiores por más de 1 salario mínimos legal vigente.													
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo participé de los siguientes espacios: 3 de julio : Comité Misional, en donde se nos entregan lineamientos sobre entrega a gestión documental, censo familiar, implementación PEA/PCA 2026 en San Basilio de Palenque, seguimiento actividades, Memorando 007358: 16 de julio : Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante 23 de julio: Reunión virtual sobre Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales GT Sucre Bolívar Córdoba 27 de julio : Taller presencial sobre "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" con la Universidad Nacional de Colombia													
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	En el mes de julio se realiza la entrega de los documentos generados durante el mes de acuerdo con los lineamientos por el área de gestión documental.													
11. CERTIFICACIONES																
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:																
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI:	☒	NO:	☐										
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO:	☐										
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	☒	NO:	☐										
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	☒	NO:	☐										
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.																
12. FIRMAS																
Contratista GREGORIO ESCORCIA PADILLA Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA Nombre: GREGORIO ESCORCIA PADILLA			Aprobación supervisión (firma electrónica) Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA													
Fecha: 31/07/2026																
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx																